



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 19 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Andambi (Vicepresidente)..... (Kenya)

Sumario

Tema 16 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (*continuación*)

Tema 22 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Sin Litoral

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-18217X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Djani (Indonesia), el Sr. Andambi (Kenya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 16 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.15)

Proyecto de resolución sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (A/C.2/71/L.15)

1. **La Sra. Aueareechit** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución [A/C.2/71/L.15](#) en nombre del Grupo de los 77 y de China. El proyecto de resolución se basa en dos importantes pilares del examen de mitad de período de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2015: la visión de una sociedad de la información inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo; y la necesidad de la armonización para aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de acelerar los progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el proyecto de resolución también se detallan complementariedades con otros mecanismos, como el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

2. En reconocimiento de las complejas brechas digitales que existen entre los países y dentro de ellos, y entre las mujeres y los hombres, en el proyecto de resolución se examinan cuestiones relacionadas con el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se presenta un programa orientado a la acción en que se reafirma el interés común en facilitar a todos un acceso de calidad a esas tecnologías, y, a tal fin, se alienta la cooperación internacional y la transferencia y difusión de tecnología entre los gobiernos, el sector privado, la comunidad técnica y todos los demás interesados, teniendo en cuenta sus respectivas funciones y responsabilidades.

3. En el texto se ahonda en las dificultades y oportunidades que servirán de guía a los esfuerzos colectivos en el próximo año desde una perspectiva orientada a la acción que tenga en cuenta los medios de ejecución. Se pone de relieve la importancia que

revisten la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación en condiciones favorables para las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La creación de capacidad podría brindar oportunidades que van desde el empoderamiento de la mujer hasta la integración de los que han quedado rezagados.

Tema 22 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/71/422)

a) **Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/71/66-E/2016/11, A/71/363 y A/71/539; A/CONF.228/3)**

b) **Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Sin Litoral (A/71/313 y A/71/416)**

4. **El Sr. Acharya** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeño Estados Insulares en Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/71/66-E/2016/11](#)), el informe sobre el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/CONF.228/3](#)) y la Nota del Secretario General sobre el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados ([A/71/363](#)).

5. El Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) ha entrado en la segunda mitad de su ciclo de ejecución. El Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, que tuvo lugar en Turquía en 2016, conllevó una evaluación minuciosa de la marcha de la ejecución y en él se formularon recomendaciones sobre el camino a seguir. La escala de la participación de alto nivel en el examen de mitad de período pone de manifiesto la voluntad de la comunidad

internacional de respaldar a los países menos adelantados. Los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo han expresado su determinación de cumplir sus respectivos compromisos. El sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los parlamentarios han expresado su apoyo a los países menos adelantados y han organizado sus propias actividades en colaboración con la Oficina del Secretario General Adjunto. Las organizaciones de las Naciones Unidas celebraron una reunión de alto nivel y presentaron un conjunto de instrumentos para incorporar el Programa de Acción de Estambul en sus planes y programas.

6. El examen de mitad de período reveló que desde la aprobación del Programa de Acción de Estambul, los países menos adelantados han logrado progresos considerables en varios ámbitos. La mayoría ha registrado un crecimiento económico sostenido y ha derivado mayores beneficios del comercio interregional, en particular mediante la cooperación Sur-Sur. Se ha logrado avanzar tanto en el desarrollo humano y social, como en el acceso a la educación, la representación de la mujer en la política, la buena gobernanza y el estado de derecho. En lo que respecta al proceso de graduación de la categoría de países menos adelantados, se espera que por lo menos 10 países menos adelantados inicien ese proceso en los próximos años. Se ha observado un avance desigual dentro de los países, no solamente entre los países menos adelantados y el resto del mundo. Los países menos adelantados afrontan considerables obstáculos para alcanzar el desarrollo sostenible, como el alto desempleo, la extrema vulnerabilidad a las conmociones externas, las emergencias de salud pública y los efectos devastadores del cambio climático.

7. Como grupo, los países menos adelantados vienen experimentando una desaceleración de sus economías, al disminuir sus tasas de crecimiento del 5,1% en 2014 a aproximadamente el 4,5% en 2015, tasa de crecimiento inferior a la registrada entre 2001 y 2011 y por debajo de meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible de un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de al menos el 7% anual. Si bien se ha alcanzado el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad a escala mundial, el progreso en los países menos adelantados sigue siendo

lento. A mitad de período, la mayoría de esos países no ha alcanzado las metas del Programa de Acción de Estambul relativas al desarrollo humano y social, pese a las iniciativas de aceleración que se han llevado a cabo en los últimos cinco años, y muchas de las demás metas no están en vías de alcanzarse.

8. Los avances en el ámbito de creación de capacidad no han sido uniformes. Aun cuando el porcentaje de las manufacturas en los países menos adelantados siguió estancado durante el período 2011-2014, se logró avanzar en el acceso a Internet y a la telefonía móvil. El papel que desempeña el sector privado, en particular las pequeñas empresas y microempresas y las empresas rurales, será de importancia crítica para progresar a ese respecto. Si bien se han registrado leves mejoras en el transporte y el acceso a la electricidad, la infraestructura vial y ferroviaria sigue subdesarrollada. En 2015 la asistencia oficial para el desarrollo hacia los países menos adelantados aumentó en un 4% en términos reales, aun cuando el total de las corrientes de esa asistencia seguía estando por debajo del nivel anterior a la crisis económica mundial de 2008. La cooperación Sur-Sur viene haciendo una contribución creciente a los países menos adelantados.

9. En la declaración política del Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/CONF.228/3](#), capítulo I) se reiteró el compromiso de la comunidad internacional de prestar especial atención a los países menos adelantados en la ejecución del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030. Se publicó el informe principal sobre la situación de los países menos adelantados correspondiente a 2016 con un análisis a fondo de los progresos realizados en relación con los objetivos y metas del Programa de Acción de Estambul desde 2011 y su coherencia y sinergias con la Agenda 2030. En ese informe se subraya la creciente convergencia de objetivos y metas, y el hecho de que la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ejecución del Programa de Acción de Estambul en los planos nacional, regional y mundial se reforzarán mutuamente.

10. En el examen de mitad de período se reafirmó la decisión de aplicar plena, efectiva y oportunamente el Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030, y apoyar su incorporación en las políticas y programas nacionales de los países menos adelantados. Se sugiere la posibilidad de estudiar formas de mejorar la eficacia de los mecanismos de reserva alimentaria para esos países. Se reiteró el compromiso de asignar a los países menos adelantados un porcentaje mayor de la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Se alienta a los países donantes a que destinen el 0,2% del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo dirigida a esos países, lo que debe hacerse lo antes posible. Deben defenderse los principios de la eficacia de la ayuda y el desarrollo, en particular la previsibilidad y la transparencia, la armonización, la implicación nacional y la ayuda no condicionada. Se produciría un efecto multiplicador si se destinara una mayor cantidad de asistencia oficial para el desarrollo al sector productivo y si esa ayuda se utilizara para movilizar recursos para el desarrollo de la infraestructura, la energía y la movilización de recursos nacionales.

11. En el examen de mitad de período se hizo hincapié en que deberían reforzarse las medidas en los planos nacional e internacional a fin de mitigar y gestionar los riesgos y abordar la vulnerabilidad de los países menos adelantados a las conmociones y las crisis. Se decidió realizar un estudio sobre la mitigación de las crisis y el fomento de la resiliencia en los países menos adelantados. Sería conveniente que el actual período de sesiones de la Asamblea General proporcionase orientación sobre los parámetros de ese estudio. En el examen de mitad de período también se decidió que la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación considere la posibilidad de aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. En el próximo foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se examinará la adopción y aplicación de sistemas de promoción de las inversiones, cuestión que luego será examinada en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

12. En el examen de mitad de período los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de poner plenamente en funcionamiento el Banco de Tecnología

para 2017. El Consejo de Administración del Banco de Tecnología se reunió en julio de 2016 a fin de redactar la Carta y un plan estratégico trienal. El proyecto de Carta se transmitió a la Asamblea General en el documento [A/71/363](#). El Banco de Tecnología se financiará mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros interesados, incluidos el sector privado y las fundaciones. Turquía se ha ofrecido para acoger el Banco de Tecnología.

13. La migración es una cuestión vital para los países menos adelantados, ya que son países tanto de origen como de acogida. En 2015 los países menos adelantados brindaron asilo a 4,2 millones de refugiados, el 26% del total mundial. La migración deberá acometerse de forma integral a fin aprovechar al máximo sus beneficios para el desarrollo y las remesas para bien de los países de origen y de acogida. Las prioridades fundamentales de los países menos adelantados deberán reflejarse en el futuro pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

14. Las deliberaciones sobre la revisión cuadrilateral de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo revisten una importancia crucial para la aplicación de la Agenda 2030 y demás programas de acción de las Naciones Unidas. En vista de que los países menos adelantados necesitan con urgencia el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, en esa revisión deben examinarse sus prioridades.

15. De modo similar, las cuestiones, inquietudes y aspiraciones de los países menos adelantados deberán tenerse en cuenta a la hora de acelerar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aplicar el Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de erradicar la pobreza y lograr una transformación y resiliencia estructurales en esos países. La Oficina del Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeño Estados Insulares en Desarrollo ha organizado actividades específicas y ha expresado las inquietudes de los países menos adelantados por conducto de los mecanismos institucionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. También se ha mejorado la

labor de promoción y coordinación con otras instituciones mundiales, en particular las instituciones financieras y económicas. Habida cuenta del redoblado esfuerzo por ejecutar el Programa de Acción de Estambul, la Oficina del Secretario General Adjunto sigue empeñada en mejorar su labor de promoción, el estudio analítico y el apoyo a los Estados Miembros durante las negociaciones intergubernamentales y la coordinación con las Naciones Unidas y otros interesados.

16. Tras introducir el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (A/71/313), el Secretario General Adjunto dice que en el informe se presenta información actualizada sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena y se hace hincapié en seis esferas prioritarias clave, a saber: cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito; desarrollo y mantenimiento de la infraestructura; comercio internacional y facilitación del comercio; integración y cooperación regionales; transformación económica estructural; y medios de ejecución. En el informe se subraya la importancia de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena y de su principio general de no dejar a nadie atrás. El estrecho vínculo entre la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena significa que la ejecución eficaz del Programa de Acción será fundamental para cumplir la Agenda 2030 en los países en desarrollo sin litoral. El Programa de Acción de Viena se ha convertido en un marco de desarrollo integral que se hace eco del compromiso de la comunidad internacional de apoyar a los 32 países en desarrollo sin litoral del mundo. Es importante fomentar la coherencia entre el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 y también con otros procesos de desarrollo, en particular el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Paquete de Nairobi de la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

17. En 2015 solo seis países en desarrollo sin litoral registraron un crecimiento del PIB de más del 7%, al tiempo que tres países experimentaron un crecimiento negativo. Las cifras del PIB están estrechamente vinculadas con el desempeño comercial, ámbito en que la participación de los países menos adelantados en las

exportaciones mundiales siguió disminuyendo, del 1,2% en 2011 al 0,96% en 2015, debido en gran medida a la brusca caída de los precios de los productos básicos. Los datos apuntan a una continua marginación en el sistema de comercio mundial y ponen de relieve la necesidad de invertir esa tendencia, incluso mediante el apoyo a la diversificación de las exportaciones, la promoción del valor añadido y la conexión a las cadenas de valor internacionales y regionales. Si bien la proporción de la población de los países en desarrollo sin litoral que vive por debajo del umbral de internacional la pobreza de 1,90 dólares diarios disminuyó del 49% en 2002 al 31% en 2012, la pobreza sigue predominando en esos países.

18. En lo que respecta a cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, 10 países en desarrollo sin litoral y 15 países de tránsito han ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. El Secretario General Adjunto alienta a los Estados Miembros, muy en especial a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito, a que consideren la posibilidad de ratificar el Acuerdo lo antes posible a fin de acelerar su entrada en vigor. Deberá alentarse la ratificación de otros convenios y convenciones que apoyan la cooperación en materia de tránsito y la facilitación del comercio entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, como el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR) y el Protocolo de enmienda del Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Procedimientos Aduaneros (Convenio de Kyoto Revisado para la Simplificación y Armonización de los Procedimientos Aduaneros). Es alentador que un país en desarrollo sin litoral y dos países de tránsito hayan pasado a ser partes en el Convenio de Kyoto Revisado mientras que el Pakistán y China se hayan adherido al Convenio TIR.

19. En lo tocante al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, en cooperación con sus asociados para el desarrollo, vienen trabajando en la ampliación y modernización de la infraestructura de transporte vial y de cruce de fronteras. La movilización de recursos adicionales para el desarrollo infraestructural es decisiva para complementar las iniciativas nacionales. Si bien es cierto que muchos países en desarrollo sin

litoral vienen progresando en materia de facilitación del comercio, es importante avanzar en cuestiones como los puestos fronterizos comunes, los sistemas de ventanillas electrónicas únicas y los sistemas de pagos electrónicos de derechos de aduana e impuestos. En vista de los elevados costos del comercio a que hacen frente los países en desarrollo sin litoral, es importante ampliar el alcance de las intervenciones efectivas de facilitación del comercio y robustecer la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los asociados de tránsito.

20. Los países en desarrollo sin litoral son partes cada uno en un promedio de cuatro acuerdos comerciales regionales, lo que es indicativo de su firme decisión de mejorar la integración y cooperación regionales mediante la conectividad, la expansión de los mercados y un mayor potencial comercial. En lo concerniente a la transformación estructural de la economía, las tendencias en las actividades de valor añadido en los sectores agrícola y manufacturero como porcentaje del PIB siguen a la baja, lo que subraya la necesidad de crear capacidad y fomentar una industrialización sostenible e inclusiva. En lo que respecta a los medios de ejecución, desde 2013 ha disminuido la asistencia oficial para el desarrollo neta a los países en desarrollo sin litoral. En su condición de principal fuente de financiación externa para los países en desarrollo sin litoral, es fundamental aumentar esa modalidad de asistencia.

21. El éxito de la ejecución del Programa de Acción de Viena depende de la capacidad para incorporarlo en los planes nacionales y sectoriales de desarrollo. Por consiguiente, el Secretario General Adjunto alienta a los países en desarrollo sin litoral a que incorporen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus estrategias de desarrollo de forma tal que fomente la coherencia con la ejecución del Programa de Acción de Viena.

22. En el informe se pone de relieve la labor conjunta del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales para lograr la ejecución eficaz del Programa de Acción de Viena. La quinta Reunión de Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo Sin Litoral, organizada por la Oficina del Secretario General Adjunto en colaboración con la OMC en junio de 2016, aprobó una declaración con proyección al futuro. Dentro de

poco se celebrará en Austria un seminario de alto nivel sobre la aceleración de la energía sostenible en los países en desarrollo sin litoral mediante alianzas innovadoras, con miras a aprovechar las asociaciones e iniciativas en los planos nacional, regional e internacional. De modo similar, el Gobierno de Vietnam se ha ofrecido para acoger una reunión de alto nivel para la región euroasiática, que se celebrará a principios de 2017, sobre el aumento de la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en materia de tránsito y facilitación del comercio y en la aplicación de la Agenda 2030. La Oficina del Secretario General Adjunto hará todo lo posible por cumplir su mandato en apoyo de la ejecución plena, eficaz y oportuna del Programa de Acción de Viena y ayudar a los países en desarrollo sin litoral a fomentar la coherencia entre ese Programa de Acción y la Agenda 2030 y los demás marcos de desarrollo.

23. **La Sra. Liwjaroen** (Tailandia), en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que, para los países en desarrollo sin litoral, el Programa de Acción de Estambul es una expresión de apoyo a sus esfuerzos por erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones y lograr la transformación estructural y el desarrollo sostenible. A pesar de los progresos realizados en los primeros cinco años de ejecución del Programa de Acción de Estambul, la mayoría de los países menos adelantados sigue padeciendo pobreza generalizada, impedimentos estructurales al crecimiento, bajos niveles de crecimiento humano y una elevada exposición a las conmociones y los desastres. A ese respecto, el Grupo acoge con beneplácito la declaración política del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul, en la que se reafirma el compromiso de seguir fortaleciendo la alianza mundial en pro del desarrollo de los países menos adelantados en todas las esferas prioritarias y lograr la ejecución oportuna y eficaz del Programa de Acción de Estambul en el contexto de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái.

24. La cooperación internacional es imprescindible para lograr un desarrollo eficaz y el objetivo último de que los países menos adelantados se gradúen de esa categoría, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos para con esos

países, como el suministro de asistencia oficial para el desarrollo y el logro de la consecución oportuna del acceso a los mercados libres de derechos y contingentes de manera duradera. Debe revertirse la disminución de la movilización de recursos destinados a la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Si bien la inversión extranjera directa es un importante facilitador para construir una sólida base económica, se ha destinado menos del 2% de la inversión extranjera directa mundial a los países menos adelantados, y esa financiación se ha concentrado mayormente en el sector extractivo. Los interesados deberán considerar la posibilidad de aumentar las inversiones en los países menos adelantados que contribuyan a la transformación estructural, la generación de empleo productivo y el crecimiento equitativo y sostenible. Deben levantarse las medidas económicas unilaterales impuestas a los países menos adelantados, ya que tienen consecuencias negativas para el desarrollo y la prosperidad de los países afectados y sus esfuerzos para graduarse de categoría. Se insta a los asociados para el desarrollo a que apoyen plenamente a los países menos adelantados para garantizar el funcionamiento efectivo del Banco de Tecnología para 2017.

25. El Grupo reitera su reconocimiento de las necesidades especiales y los desafíos de los países en desarrollo sin litoral provocados por la falta de acceso territorial al mar, agravada por la lejanía de los mercados mundiales y los elevados riesgos y costos de tránsito, que limitan los ingresos de las exportaciones, las corrientes de capital privado y la movilización de recursos nacionales. El Programa de Acción de Viena deberá incorporarse generalizadamente para satisfacer las necesidades prioritarias e impulsar el progreso socioeconómico de los países en desarrollo sin litoral. A fin de lograr su ejecución eficaz, integrada y coherente, los asociados para el desarrollo, los países de tránsito y las organizaciones internacionales deben incorporar el Programa de Acción de Viena en sus planes y programas, en consonancia con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, y deberán establecer mecanismos especiales para los países menos adelantados según corresponda. El desarrollo de la infraestructura desempeña un papel fundamental en la reducción del costo del desarrollo para los países en desarrollo sin litoral. Por lo tanto, el Foro Mundial sobre Infraestructura debe acogerse favorablemente como un complemento de la Agenda

de Acción de Addis Abeba que ayudará a desarrollar una infraestructura sostenible, accesible y resiliente para los países en desarrollo, en particular los países en desarrollo sin litoral.

26. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral suelen padecer las consecuencias del cambio climático, las crisis sanitarias, los desastres naturales, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y las conmociones financieras externas. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia para el desarrollo a fin de ayudarles a superar su vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y emprender el camino del desarrollo social y económico sostenible.

27. **El Sr. Phansourivong** (República Democrática Popular Lao), en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que los grupos de países en situaciones especiales siguen enfrentando problemas como la pobreza y la vulnerabilidad a las conmociones externas y el cambio climático que obstaculizan sus esfuerzos para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y cumplir los programas de desarrollo acordados a nivel mundial. Debe asignarse prioridad al desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral porque esos países no podrán superar sus dificultades sin el apoyo de la comunidad internacional. En los Programas de Acción de Estambul y Viena se definen las prioridades de esos grupos de países a fin de ayudarles a atender sus necesidades especiales y desafíos y finalmente salir de su condición de países subdesarrollados.

28. La Agenda 2030 es un hito histórico para la comunidad internacional ya que en ella se establece el noble objetivo de lograr un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. En la Agenda se expresa además el compromiso de apoyar y ayudar a los grupos de países en situaciones especiales mediante el establecimiento de objetivos y metas relativos a la erradicación de la pobreza extrema y el apoyo de su desarrollo. Por consiguiente, en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 se deberán tener en cuenta las necesidades especiales y dificultades singulares de esos países mediante la prestación de orientación estratégica pertinente a los organismos de las Naciones Unidas, en particular con miras a apoyar

la ejecución de las actividades prioritarias de los Programas de Acción de Estambul y Viena.

29. Deberá reducirse la brecha de desarrollo en la región, ya que algunos países miembros de la ASEAN siguen estando en situaciones especiales. La Asociación ha aprobado marcos y declaraciones destinados a aliviar la pobreza y a promover el desarrollo sostenible, en particular la Iniciativa del Plan de Trabajo III para la Integración de la ASEAN y el Plan Maestro para la Conectividad de la ASEAN 2025.

30. En vista de sus problemas de desarrollo específicos, los grupos de países en situaciones especiales necesitan apoyo financiero suficiente y previsible de los asociados para el desarrollo –según queda reflejado en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba- para dar cumplimiento y seguimiento a los Programas de Acción de Estambul y Viena. El cumplimiento de todos los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente decisiva de financiación externa para el desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El orador exhorta a los asociados para el desarrollo a que sigan apoyando al grupo de países en situaciones especiales a fin de permitirles superar sus singulares desafíos de desarrollo.

31. **La Sra. Naeem** (Maldivas), en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que, en su condición de grupo de países que se enfrentan a considerables desafíos debido a sus circunstancias específicas, la AOSIS expresa su plena solidaridad con los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. En lugar de ser países sin litoral, ocho miembros de la Alianza son países rodeados de mar. Como Estados insulares y ribereños, esos países comprenden los problemas que suponen una ubicación remota y una escasa conectividad.

32. Es importante integrar plenamente los Programas de Acción de Estambul y Viena en la Agenda 2030, en particular mediante el establecimiento de vínculos entre los procesos de seguimiento y examen. Mientras que la Agenda 2030 constituye un marco general para alcanzar el desarrollo sostenible, los Programas de Acción ofrecen enfoques específicos para

circunstancias concretas a fin de apoyar las iniciativas de los países en situaciones especiales encaminadas a alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. El grupo de los países menos adelantados incluye a pequeños Estados insulares en desarrollo, que hacen frente a obstáculos estructurales insuperables – como el limitado acceso a los recursos y la vulnerabilidad al cambio climático-, y además a las dificultades económicas y sociales que enfrentan los países menos adelantados.

33. Para que los países en situaciones especiales puedan avanzar, el sistema de las Naciones Unidas debe prestarles un apoyo continuamente robustecido y coherente. La AOSIS aguarda con interés las deliberaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política y demás gestiones para reflexionar sobre el apoyo que reciben los países sobre el terreno a fin de garantizar la implicación nacional de las actividades de desarrollo sostenible. Las organizaciones internacionales, incluidas las instituciones financieras, deben adecuar sus programas de apoyo a la Agenda 2030 para garantizar la aplicación de los procesos negociados en los dos años precedentes, incluida la Agenda 2030. Deben tenerse en consideración mecanismos transparentes para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos per cápita, ya que esos mecanismos revisten una importancia crucial para todos los países en situaciones especiales. Los indicadores basados en los ingresos no reflejan el adelanto, la vulnerabilidad o la resiliencia de una sociedad, ni tienen en cuenta las circunstancias singulares y los desafíos específicos de cada país. Esa distinción es importante a la hora de evaluar a los países para su graduación de categoría. Muchos países menos adelantados en proceso de graduarse son extremadamente vulnerables a las conmociones, sobre todo a los desastres en gran escala que pueden echar por tierra años de avances en materia de desarrollo. Habida cuenta de que crece el número de países que se evalúan con miras a su graduación, debe asignarse prioridad al sostenimiento de sus logros en materia de desarrollo.

34. **La Sra. Nazaire** (Haití), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que el Programa de Acción de Estambul ha entrado en una fase decisiva a raíz del examen de mitad de período. La CARICOM apoya plenamente la declaración política

de ese examen. El Programa de Acción de Estambul debe seguir siendo el punto central para los países menos adelantados dentro de un conjunto de procesos complejos encaminados a eliminar la pobreza y establecer el desarrollo sostenible a escala mundial. La arquitectura del sistema mundial para el desarrollo debe reforzar la coherencia, la eficacia y las sinergias a todos los niveles a efectos de establecer una dirección y acción estratégicas.

35. Los resultados del Programa de Acción de Estambul distan mucho de ser concluyentes. Solamente dos países han conseguido salir de la categoría de países menos adelantados desde 2011 y, si bien otros 10 alcanzaron el umbral de reclasificación en 2015, solo cinco de ellos reúnen los criterios de graduación. El avance de la mayoría de los países es insuficiente, y tampoco se ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los interesados deben redoblar sus esfuerzos para lograr los objetivos del Programa de Acción de Estambul para 2020, cumplir sus compromisos y aplicar todos los aspectos técnicos y financieros de las alianzas que se enuncian en el Programa de Acción de Estambul, la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París.

36. A pesar de los progresos, los países menos adelantados no han logrado las transformaciones estructurales necesarias para la sostenibilidad de los cambios económicos, sociales y ambientales. La mayoría de la población de los países menos adelantados trabaja en el sector agrícola, donde no se registran avances desde 2010, mientras que en las zonas rurales donde vive se observa la mayor prevalencia de hambre y malnutrición. En los cinco años precedentes, la marcha de la diversificación de la producción y la adición de valor ha sido lenta, al tiempo que la integración en las cadenas mundiales y regionales de valor sigue siendo limitada. La inversión extranjera directa ha disminuido y, al igual que las exportaciones, es susceptible a las conmociones externas debido a la elevada concentración sectorial y geográfica. Los países menos adelantados han experimentado un descenso del PIB, comparado con 2011, al mantenerse por debajo de la meta del 7% recomendado en el Programa de Acción de Estambul. Las tendencias esbozadas vienen retrasando la

erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y si no se revierten, provocarán una mayor marginación.

37. Los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo deberán dar prioridad a las formas de cooperación que hayan dado resultados positivos, fortaleciéndolas, incluso en el caso de que los avances sean moderados y los efectos multiplicadores sean lentos. Se debe hacer un mayor uso de las posibilidades que ofrecen una mayor movilización de recursos nacionales y el fortalecimiento de las alianzas público-privadas —como ejemplifica la iniciativa Energía sostenible para Todos— y la cooperación Sur-Sur y triangular. La oradora acoge con satisfacción el establecimiento del Banco de Tecnología.

38. Deberían reconsiderarse los criterios de graduación de la categoría de países menos adelantados, en particular en lo que respecta a la sostenibilidad de la deuda y el acceso preferencial a los mercados extranjeros. Habría que aprender de las dificultades que enfrentan los países de ingresos medianos muy endeudados que son vulnerables a las conmociones externas, incluidos los de la CARICOM. Es necesario reflexionar urgentemente sobre medidas más flexibles para eliminar los préstamos en condiciones favorables y las ventajas comerciales, para no socavar las posibilidades de los países de tránsito de graduarse de una manera sostenible.

39. En su condición de grupo que abarca a pequeños Estados insulares en desarrollo, la CARICOM asigna gran importancia al robustecimiento de la resiliencia a los desastres naturales. Hace quince días Haití fue azotado por un huracán de categoría 4 que causó muertes, desplazamientos y destrucción considerable a la infraestructura y el capital agropecuario. Esos daños contribuyeron a agravar aún más una situación de por sí precaria y amenaza la seguridad alimentaria, la salud, el empleo y la supervivencia en las zonas afectadas y otros lugares. En vista de las amenazas recurrentes y previsibles, los países menos adelantados deben evitar el círculo vicioso de reconstruir de la nada. La oradora insta a los países desarrollados y a los organismos multilaterales a que activen los mecanismos destinados a fomentar la resiliencia de los países menos adelantados, en particular el Mecanismo de Respuesta a las Crisis y el Fondo para los Países

Menos Adelantados, y a que velen por su buen funcionamiento.

40. **El Sr. Islam** (Bangladesh), en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que el Programa de Acción de Estambul representa una visión compartida y las aspiraciones comunes de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Los países menos adelantados son los países más vulnerables, como se reconoce en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái. Se precisan políticas nacionales eficaces, un mayor apoyo mundial y mecanismos apropiados a todos los niveles para cumplir el Programa de Acción de Estambul.

41. El desempeño de los países menos adelantados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido impresionante. El número de usuarios de Internet por cada 100 personas en los países menos adelantados se duplicó entre 2010 y 2014, al tiempo que aumentó el acceso a la electricidad. En el mismo período, las iniciativas para mejorar las redes de transporte en Asia y África han contribuido a duplicar prácticamente la proporción de fletes aéreos de esos países en el transporte mundial. En lo concerniente al establecimiento de un entorno favorable para el sector privado, 11 de los países menos adelantados se clasifican entre los 100 mejores países para iniciar un negocio.

42. Pese a ello, el ritmo de desarrollo ha sido lento y desigual. Muchos de los países menos adelantados no han conseguido alcanzar la mayoría de los ODM y algunos registraron una brusca disminución del crecimiento de su PIB en 2014 debido a fenómenos meteorológicos extremos, la caída de los precios de los productos básicos y los problemas regionales de seguridad. Persisten obstáculos significativos para la transformación estructural. Solo tres países han aumentado la proporción del sector manufacturero en el PIB y, dado que el crecimiento económico de los países menos adelantados depende predominantemente de la agricultura, es desalentador escuchar que la proporción media de valor añadido en la agricultura como porcentaje del PIB disminuyó del 25,4% en 2011 al 23,7% en 2014. La mayoría de los países menos adelantados son países con déficit de alimentos y van a la zaga en ciencia, tecnología e innovación. Si bien la

participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales se duplicó prácticamente entre 2001 y 2010, los progresos desde entonces han sido lentos, debido mayormente a la disminución de los precios de los productos básicos. Las exportaciones siguen muy concentradas, ya que en 2014 casi el 70% de las exportaciones de mercancías dependieron de tres productos principales. Pese a las dificultades, para marzo de 2015 otros 10 países menos adelantados alcanzaron los umbrales de graduación.

43. En el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul se hizo constar que para que pueda registrarse un progreso acelerado en los países menos adelantados, se necesitarán un enfoque integral con la participación de múltiples interesados y un compromiso político, seguimiento y supervisión firmes. No existe alternativa alguna que no sea el fortalecimiento de las alianzas mundiales para fomentar la creación de capacidad productiva. Se necesitan una mayor inversión en los países menos adelantados y un redoblado empeño en lograr que esos países dispongan de tecnología. El Grupo de los Países Menos Adelantados aguarda con interés la aprobación de la Carta del Banco de Tecnología y la entrada en funcionamiento de ese Banco. El orador exhorta a los interesados a que aporten contribuciones generosas a ese respecto.

44. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo con los países menos adelantados al tiempo que los productos de esos países deben tener un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Se necesita un robusto apoyo internacional para ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a su vulnerabilidad al cambio climático, los desastres y los brotes de enfermedades potencialmente mortales. Las prioridades fundamentales de los países menos adelantados y el apoyo que debe prestárseles deberán reflejarse en la revisión cuadrienal amplia de la política. Las instituciones financieras, económicas y comerciales a nivel mundial y otros órganos normativos deberían ser más incluyentes de los países menos adelantados y más receptivos a sus inquietudes y aspiraciones. Los países menos adelantados necesitan fuentes adicionales de financiación y programas e iniciativas adaptados a sus necesidades para los diferentes sectores productivos. El apoyo a los países

menos adelantados para la ejecución del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030 debe prestarse en el marco de la cooperación Sur-Sur.

45. **El Sr. Mundanda** (Zambia), en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, acoge con satisfacción el reconocimiento en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral debidos a su falta de acceso territorial al mar, la lejanía respecto de los mercados mundiales y los altos costos y riesgos del tránsito. Esos factores erosionan su competitividad y limitan su capacidad para aprovechar los beneficios del comercio internacional, transformar estructuralmente sus economías y superar los efectos negativos del cambio climático y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible. Los países en desarrollo sin litoral no pueden lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin cumplir los objetivos prioritarios del Programa de Acción de Viena. El éxito del nuevo programa de desarrollo precisará sinergia y coherencia en su aplicación, su seguimiento y en el examen de ambos procesos. Su éxito es esencial para transformar a los países en desarrollo sin litoral en países con conexiones terrestres y garantizar que nadie se queda atrás.

46. El mes anterior los Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo sin litoral se reunieron en Nueva York para examinar el fomento de la coherencia en la ejecución del Programa de Acción de Viena, la Agenda 2030 y otros marcos de desarrollo y procesos de seguimiento a nivel mundial. La semana anterior se celebró en la República Plurinacional de Bolivia la Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de los Países en Desarrollo Sin Litoral. En ambas reuniones se aprobaron documentos finales en los que se plantean importantes cuestiones sobre el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral que también se mencionan en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena ([A/71/313](#)).

47. El orador expresa preocupación por que el crecimiento económico y social de los países en desarrollo sin litoral siga siendo vulnerable a las conmociones externas, en particular la inestabilidad de los precios de los productos básicos. La elevada

dependencia respecto de los productos básicos provocó la disminución de la participación de esos países en las exportaciones en 2015, y ellos siguen haciendo frente a los costos elevados del transporte y las transacciones comerciales, pese a los progresos realizados en el mejoramiento de la infraestructura del transporte y la facilitación del comercio.

48. Hay varias cuestiones fundamentales que necesitan abordarse para hacer avanzar la ejecución del Programa de Acción de Viena, que deberá incorporarse en el programa de desarrollo para garantizar su ejecución eficaz. A tal respecto, el orador encomia a las organizaciones de las Naciones Unidas que ya han incorporado el Programa de Acción en sus planes y programas y alienta a los demás a que se sumen a ellas.

49. Otra esfera importante es el establecimiento y mantenimiento de una infraestructura y sistemas de tránsito y transporte seguros, fiables, eficientes y de alta calidad, lo que sigue revistiendo una importancia crítica para reducir los costos de transporte y de comercio y aumentar la competitividad e integración en los mercados regionales y mundiales. Sin embargo, la gran cantidad de recursos necesarios para invertir en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura sigue siendo un ingente problema. Por lo tanto, el orador insta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de los países menos adelantados por desarrollar la infraestructura y exhorta a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y a los bancos regionales de desarrollo a que establezcan mecanismos de financiación específicos o servicios especiales para atender sus necesidades. El Foro Mundial sobre Infraestructura debería garantizar una mayor participación de los países en desarrollo sin litoral y acometer las carencias de infraestructura y capacidad, en particular las necesidades de infraestructura de tránsito.

50. El comercio también es esencial para los países en desarrollo sin litoral. Una mayor facilitación del comercio contribuiría a reducir los costos de comercio y transacciones, aumentar la competitividad de las exportaciones y promover un desarrollo económico y transformación estructural más rápidos e inclusivos. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC ayudará a reducir a un mínimo las dificultades mejorando la eficiencia de las aduanas, disminuyendo los costos de comercio y reduciendo las demoras en los

cruces de frontera. También podría ayudar a los países en desarrollo sin litoral a diversificar sus economías en lo que se refiere al alcance de las exportaciones y el acceso a los mercados y aumentar su participación en las cadenas de valor mundiales. El orador insta a los Estados miembros de la OMC a que ratifiquen y apliquen a la brevedad el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Los asociados para el desarrollo deben apoyar las iniciativas de facilitación del comercio, incluido el aumento de los recursos de la Ayuda para el Comercio que se destinan a los países en desarrollo sin litoral.

51. Por último, los países en desarrollo sin litoral necesitan aumentar urgentemente su resiliencia a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos mediante la industrialización acelerada, la adición de valor, la promoción de los servicios y la integración en las cadenas de valor mundiales. A tal sentido, las organizaciones internacionales y los asociados para el desarrollo deberían prestar apoyo financiero y técnico a esos países. La comunidad internacional debería ayudar a los países en desarrollo sin litoral a llevar a cabo investigaciones y análisis sobre los efectos de su situación en el desarrollo sostenible y en la participación efectiva en el comercio internacional y en el logro de las prioridades del Programa de Acción de Viena y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

52. **El Sr. Peña** (Paraguay) dice que se ha transitado un largo camino desde el reconocimiento oficial de los países en desarrollo sin litoral en 1957 con la aprobación de la resolución 1028 (XI) de la Asamblea General. Desde entonces, la consideración de las necesidades de los países en desarrollo sin litoral ha crecido de manera significativa en el ámbito multilateral. Sin embargo, a pesar de los avances de los últimos años, esos países continúan siendo marginados de los flujos de comercio y las inversiones mundiales debido a la distancia de los mercados internacionales y a los altos costos ocasionados por el transporte y tránsito de sus mercancías y sus mercados internos relativamente pequeños. En 2004, el Programa de Acción de Almaty: Atención de las Necesidades Especiales de los Países en Desarrollo Sin Litoral dentro de un Nuevo Marco Mundial para la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito para los Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito se constituyó en una plataforma propicia para plasmar en

la agenda multilateral la cuestión de los países en desarrollo sin litoral. En 2014, se aprobó el Programa de Acción de Viena como programa orientado a la acción con seis prioridades para atender las necesidades especiales y desafíos de los países en desarrollo sin litoral. Esos instrumentos son vitales para reivindicar intereses comunes y se vieron reforzados con la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiación para el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

53. Los países en desarrollo sin litoral se reunieron en diciembre de 2015 durante la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, donde se pronunciaron a favor de la implementación de un programa de trabajo específico para esos países en el ámbito de dicha organización. Además, instaron a la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y exhortaron a los países miembros a que siguieran brindando, de manera sostenible, asistencia técnica y financiera para la creación y desarrollo de capacidad. Durante la Quinta Reunión de Ministros del Comercio de los Países en Desarrollo Sin Litoral celebrada en junio de 2016 se ratificaron esas intenciones, así como el compromiso de los países en desarrollo sin litoral con el sistema multilateral de comercio. En esa ocasión, se aprobó una Declaración en la que se reafirma la importancia de que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconozca efectivamente las necesidades especiales y desafíos de los países en desarrollo sin litoral y se insta a los distintos organismos de las Naciones Unidas a que trabajen de cerca con los países en desarrollo sin litoral a fin de promover la implementación del Programa de Acción de Viena.

54. Se celebraron otras reuniones de los países en desarrollo sin litoral con ocasión del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde se llegó a un consenso que compromete a la UNCTAD a apoyar las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral en cuestiones de comercio, inversiones y desarrollo. La semana anterior se celebró una reunión en el Estado Plurinacional de Bolivia donde se aprobó una declaración de los Ministros de Transporte en la que se resaltan las prioridades de los países en desarrollo sin litoral en materia de transporte y tránsito. Es preciso que los países en desarrollo sin

litoral trabajen arduamente en la elaboración de políticas que se ajusten a sus necesidades y desafíos particulares. Se deben redoblar los esfuerzos para implementar el Programa de Acción de Viena y deben adoptarse medidas encaminadas a internalizar los instrumentos internacionales sobre las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral y a fortalecer el apoyo a esos países.

55. **El Sr. Sinha** (India) dice que, si bien cada país se enfrenta a desafíos específicos en su empeño en lograr el desarrollo sostenible, los países más vulnerables, incluidos los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, merecen una atención especial. En el examen de mitad de período se evaluaron las oportunidades y dificultades de los países menos adelantados en el contexto de la adopción de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái y el Acuerdo de París.

56. La India se ha comprometido a colaborar en aras de un crecimiento y desarrollo rápidos en los países menos adelantados, guiada por la visión de un destino común. En ese espíritu, el Gobierno de la India ha aportado 300.000 dólares de los EE.UU. para apoyar el éxito del examen de mitad de período. El desarrollo de la colaboración entre la India y los países menos adelantados se centra en la creación de capacidad, el intercambio de conocimientos tecnológicos y la asistencia financiera. La asistencia se presta por conducto de distintos programas, en particular el emblemático Programa de Cooperación Técnica y Económico de la India que viene funcionando desde el decenio de 1960. Se han otorgado becas y plazas de capacitación en sectores prioritarios, como la agricultura, la medicina y la banca, con cerca de 4.600 plazas otorgadas a los países menos adelantados en 2016. La India fue la primera economía emergente en ofrecer un régimen de preferencias comerciales libre de derechos a los países menos adelantados.

57. Las tres Cumbres del Foro de la India y África celebradas hasta la fecha y la Cumbre del Foro para la Cooperación India-Islas del Pacífico han contribuido a consolidar la relación especial que existe entre la India y los países en situaciones especiales. En la Cumbre del Foro de la India y África celebrada en octubre de 2015, la India otorgó a los países africanos un crédito

adicional de 10.000 millones de dólares en condiciones favorables para los próximos 5 años. También concedió 600 millones de dólares en asistencia en la forma de subvenciones, que incluye financiación para un Fondo de Desarrollo India-África y un Fondo de Salud India-África. Se han otorgado más de 50.000 becas a África para los próximos cinco años, al tiempo que se han establecido institutos de creación de capacidad en África. El Proyecto para una red electrónica panafricana funciona en casi 50 países. A nivel multilateral, la India, el Brasil y Sudáfrica colaboran activamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur para prestar asistencia a los países en desarrollo. Si bien han disminuido los niveles de ayuda de los países donantes, sigue ampliándose el apoyo de la India, como parte de la cooperación Sur-Sur.

58. La mayoría de los países menos adelantados son economías exportadoras de productos básicos. Por consiguiente, deberá hacerse un fuerte hincapié en su capacidad productiva y en la movilización de recursos suficientes para cubrir el déficit de financiación para el desarrollo. Los países donantes deben cumplir urgentemente sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. La India ha concertado acuerdos de cooperación bilaterales con sus vecinos sin litoral para facilitar el tránsito de sus bienes y sigue empeñada en satisfacer las necesidades críticas de infraestructura de esos países.

59. **El Sr. Sareer** (Maldivas) desea expresar su apoyo a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral. En 2001 Maldivas fue el tercer país en graduarse de la lista de países menos adelantados. Habida cuenta de que la comunidad internacional revisa constantemente el proceso de graduación y, en el momento de graduarse Maldivas, su experiencia en ese ámbito era limitada, el proceso de graduación no transcurrió sin contratiempos. Si bien la estructura del proceso estaba clara sobre el papel, no fue sencillo llevarla a la práctica. El orador desea compartir algunas impresiones sobre esa experiencia.

60. En primer lugar, la inversión en la diversificación de la economía y en la población es fundamental. En anticipación de los desafíos de desarrollo derivados de la pérdida de la condición de país menos adelantado, la

inversión en las Maldivas se dirigió a sus principales industrias del turismo y la pesca. Se aumentó la inversión en el sector público y se realizaron esfuerzos por crear un entorno propicio para el sector privado. También se hizo un mayor hincapié en el desarrollo humano como la fuerza motriz del progreso económico y el factor fundamental para alcanzar el umbral de graduación. Sin embargo, en numerosos casos se dificultó el acceso a la financiación en gran escala necesaria para los proyectos de infraestructura debido a la pérdida de los mecanismos de financiación preferencial y en condiciones favorables. Esas limitaciones pusieron en peligro los logros de desarrollo que habían permitido, en definitiva, que Maldivas se graduara de categoría.

61. En segundo lugar, es importante aumentar la cooperación internacional para complementar las actividades nacionales durante la transición. La cooperación internacional es la columna vertebral de la estrategia de transición ordenada elaborada conjuntamente por el país en proceso de graduación, los asociados para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas. Una graduación sin trabas depende de que la comunidad internacional se una en apoyo del país en proceso de graduación para evitar una recaída en su trayectoria de desarrollo. La comunidad internacional, en particular el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, deberían tener en cuenta la vulnerabilidad del país y armonizar los esfuerzos para cumplir el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030.

62. Maldivas ha sido partidaria desde hace mucho tiempo de que se reconozca la vulnerabilidad específica de los pequeños Estados insulares en desarrollo, países singularmente susceptibles a una variedad de conmociones ambientales e institucionales. Si bien la vulnerabilidad económica es un parámetro de la graduación, en la amplia mayoría de las evaluaciones puede hacerse caso omiso de uno de los tres indicadores principales. De ahí que sea necesario seguir revisando los criterios de graduación.

63. De modo similar, los actuales criterios de graduación utilizan como indicador determinante principal el PIB per cápita. Sin embargo, ese indicador no se presta para medir el progreso real de una sociedad o su vulnerabilidad, ya que no refleja la

vulnerabilidad frente a los problemas estructurales, la resiliencia a las conmociones exógenas o a las nuevas crisis, ni tiene en cuenta la desigualdad de riquezas ni los problemas de distribución de las riquezas debido a la geografía. El concepto de vulnerabilidad económica debería integrarse mejor en las medidas del desarrollo, a fin de adoptar un enfoque integral.

64. **La Sra. Medvedeva** (Federación de Rusia) dice que en la Agenda 2030 se reconoce que los países menos adelantados y los países en desarrollo precisan la atención prioritaria de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Esos países se enfrentan a grandes dificultades para lograr el desarrollo sostenible y los progresos alcanzados por lo general son insostenibles y, sin una ayuda oportuna, incluso reversibles. En ese contexto, es esencial procurar que existan vínculos efectivos entre los períodos de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y los mecanismos de examen de los procesos de las Naciones Unidas relacionados con los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, como se establece en la resolución 70/299 de la Asamblea General. El foro político de alto nivel de 2017 debería examinar la aplicación de la Agenda 2030 por los países menos adelantados, teniendo en cuenta al mismo tiempo la declaración política del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul.

65. La ejecución del Programa de Acción de Viena reviste una importancia crucial para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. Dado que un importante factor de la vulnerabilidad de los países en situaciones especiales lo constituyen las economías insuficientemente diversificadas, hecho que se refleja en su dependencia respecto de los productos básicos, es importante redoblar la asistencia que se presta a esa categoría de países en los ámbitos de la producción industrial y la capacidad comercial.

66. La oradora acoge con satisfacción el establecimiento del Banco de Tecnología y su Consejo de Administración. Este último deberá garantizar una coordinación y cooperación óptimas entre el Banco y el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología. Las gestiones de la UNCTAD encaminadas a mejorar los programas de cooperación técnica para la

modernización de la industria y la estimulación de la producción son dignas de apoyo. En el 14º período de sesiones de la UNCTAD, la Federación de Rusia propuso establecer, en el marco de la UNCTAD, un programa especial para los países menos adelantados para facilitar su acceso a las nuevas tecnologías.

67. La Federación de Rusia sigue una política consecuente de simplificación del régimen comercial que se aplica a los países en situaciones especiales. El Reglamento sobre las condiciones y los procedimientos para la aplicación de un sistema único de preferencias arancelarias de la Unión Económica Euroasiática – entre cuyos miembros se cuentan Armenia, Belarús y Kirguistán, países sin litoral- entró en vigor en abril de 2016. Ese mismo mes la Federación de Rusia ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que, una vez que entre en vigor, reducirá el tiempo de los trámites de importación y exportación en un 45% y 90% respectivamente.

68. Como parte de la Iniciativa del Gran Tumen, se aprobó un programa para fortalecer la capacidad de los servicios aduaneros de Mongolia, al tiempo que la Federación de Rusia y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico celebrarán un seminario en abril de 2017 sobre la simplificación de los procedimientos comerciales en Asia nororiental. En el marco de la Iniciativa del Gran Tumen también se viene llevando a cabo un proyecto para evaluar la cooperación regional en materia de eficiencia energética dirigido por la Federación de Rusia.

69. **La Sra. Karabaeva** (Kirguistán) dice que el Programa de Acción de Viena es un marco institucional crucial para resolver los problemas y las dificultades a que hacen frente los países en desarrollo. La ejecución del Programa de Acción ayudará a fomentar el desarrollo inclusivo de los países en desarrollo sin litoral y contribuirá de manera significativa al logro de la Agenda 2030. A fin de ejecutar el Programa de Acción, Kirguistán elaboró un plan interinstitucional, integró el Programa de Acción en los instrumentos nacionales y sectoriales y mejoró el marco institucional. Se ha presentado un informe sobre la ejecución nacional del Programa de Acción a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

70. La oradora acoge con beneplácito la Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de los Países en Desarrollo Sin Litoral celebrada en el Estado Plurinacional de Bolivia, el venidero seminario de alto nivel sobre la aceleración de la energía sostenible en los países en desarrollo sin litoral mediante alianzas innovadoras que tendrá lugar en Austria y la primera conferencia mundial sobre transporte sostenible que se celebrará en breve en Turkmenistán. Esas reuniones contribuirán a facilitar el desarrollo inclusivo de los países en desarrollo sin litoral.

71. Para Kirguistán, garantizar el crecimiento económico sostenible constituye un desafío fundamental y, en ese contexto, la oradora subraya el papel del comercio multilateral y apoya el llamamiento formulado en la Quinta Reunión de Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo Sin Litoral de la OMC en favor de la elaboración de un plan de trabajo para los países en desarrollo sin litoral. La participación en el sistema de comercio multilateral, con la especial atención que presta a la estimulación del comercio, a la ayuda para el comercio y los servicios y al acceso a los mercados, contribuiría a fomentar el crecimiento económico de Kirguistán.

72. Kirguistán viene desarrollando vínculos comerciales y económicos mediante su participación como miembro en la Unión Económica Euroasiática, que ha abierto el acceso a un mercado con una población de más de 180 millones de habitantes. Se está desarrollando la infraestructura del transporte por carretera y una nueva carretera de tránsito formará parte de la arteria internacional de transporte que atraviesa Kirguistán. El proyecto CASA-1000 prevé el tendido de líneas de alto voltaje que conectarán los sistemas energéticos de Kirguistán y Tayikistán con el Afganistán y el Pakistán para exportar energía eléctrica de los países de Asia Central y la elaboración de los acuerdos y mecanismos necesarios para el comercio de energía eléctrica, de conformidad con las normas internacionales.

73. Para resolver los problemas pendientes hay que impulsar la cooperación regional y mundial. En particular, siguen existiendo restricciones al transporte y al tránsito, de carácter arancelario y no arancelario, entre los Estados. La comunidad internacional, los países donantes y las organizaciones internacionales

deberían adoptar nuevas medidas para resolver y eliminar los factores que afectan negativamente el comercio y las relaciones económicas, y para alentar la integración regional y proporcionar financiación, de acuerdo con la Agenda de Acción de Addis Abeba.

74. **El Sr. Sharma Pokharel** (Nepal) dice que los países menos adelantados son el segmento más vulnerable de la comunidad mundial. La situación especial de esos países fue reconocida por las Naciones Unidas en 1971 y destacada en programas de desarrollo posteriores. El número de países menos adelantados aumentó de 25 en 1971 a 48 en 2016. Solamente cuatro de esos países lograron graduarse de la categoría, lo que es indicativo de la gravedad de los desafíos a que se enfrentan. En 2011 en el Programa de Acción de Estambul se fijó la ambiciosa meta de graduar a la mitad de los países menos adelantados para 2020. Si bien muchos países menos adelantados tienen la ambición de poder graduarse, siguen enfrentándose a obstáculos a causa de las debilidades estructurales y los desastres naturales. En la Declaración de Katmandú de 2014 de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional se subrayó la importancia de un proceso de graduación ordenado y sostenible, mediante el aumento de la previsibilidad y la continuación de las medidas de apoyo internacional. La cuestión fundamental no es simplemente reconocer los problemas especiales sino proporcionar los medios para solucionarlos, los recursos, la fiabilidad, la previsibilidad y la sostenibilidad.

75. El cumplimiento de los compromisos internacionales ha sido insuficiente e incoherente. Nepal agradece las gestiones de los asociados para el desarrollo que han cumplido sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y alienta encarecidamente a los demás a que sigan su ejemplo y destinen entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a esa modalidad de asistencia a los países menos adelantados. Las iniciativas internacionales deberían ajustarse a las prioridades de los países menos adelantados y deberán centrarse en la creación de capacidad productiva. La adquisición, transferencia y difusión de tecnología reviste una importancia crucial para acelerar las trayectorias de desarrollo. En ese contexto, Nepal acoge favorablemente el establecimiento del Banco de Tecnología y hace un llamamiento a todos los interesados para que presten su

apoyo para su buen funcionamiento. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral afrontan dificultades mayores, debido mayormente a los altos costos de las transacciones comerciales y las actividades de desarrollo. Al hacer posible su participación efectiva en las cadenas de valor mundiales y el comercio internacional, la experiencia de los países sin litoral podría convertirse en experiencia de países con conexiones terrestres.

76. Las iniciativas de desarrollo de Nepal siguen tropezando con complejos obstáculos. La falta de acceso al mar, el elevado costo de la infraestructura y una conectividad deficiente tienen un efecto negativo acumulado en el desarrollo y hacen que los productos nepaleses sean menos competitivos, lo que provoca un déficit comercial. La conectividad, la facilitación del comercio, la transferencia de tecnología y la promoción de la inversión constituyen prioridades. Los objetivos generales de erradicar la pobreza extrema para 2030 y lograr el desarrollo sostenible no podrán alcanzarse si no se cuenta con los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El mundo no puede seguir esperando a que se cumpla plenamente la Agenda 2030. Los Programas de Acción de Estambul y Viena y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) forman parte integrantes de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se lograrán si esos instrumentos no se aplican plena y oportunamente.

77. **El Sr. Sukhee** (Mongolia) dice que los países en desarrollo sin litoral siguen enfrentando considerables dificultades debido a sus desventajas geográficas. Esos países se cuentan entre los más afectados por la desaceleración económica mundial, la caída de los precios de los productos básicos, las escaseces de alimentos y energía y los efectos del cambio climático. Esos desafíos afectan el crecimiento económico y tienen importantes consecuencias para los aspectos sociales y ambientales del desarrollo, lo que afecta a su vez la ejecución del Programa de Acción de Viena y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debido a su continua marginación en la economía mundial, los países en desarrollo sin litoral necesitan más asistencia internacional para diversificar las exportaciones, añadir valor, desarrollar la

infraestructura, crear capacidad institucional y productiva y lograr un mejor acceso a los mercados.

78. La cooperación subregional y regional desempeña un importante papel haciendo avanzar el Programa de Acción de Viena. Durante una cumbre tripartita de China, la Federación de Rusia y Mongolia celebrada en junio de 2016 se firmó un acuerdo sobre el establecimiento de un corredor económico y un acuerdo sobre cooperación aduanera. Mongolia propuso establecer un centro de inversiones en Ulaanbaatar encargado de movilizar financiación y un centro para la planificación de la cooperación regional encargado de llevar a cabo estudios de viabilidad y la coordinación de proyectos. Además, los tres países están en proceso de finalizar un acuerdo intergubernamental sobre transportes internacionales por carretera en la Red Asiática de Carreteras, el cual sería un acuerdo trilateral histórico en materia de transporte. En aras de la integración económica regional, Mongolia ha concluido negociaciones con los seis Estados participantes en el Acuerdo Comercial Asia-Pacífico y espera culminar la ratificación del Acuerdo para fines de 2016. Mongolia está decidida a alcanzar los objetivos enunciados en las seis esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena, que se reflejan en la estrategia nacional de desarrollo, en particular la Visión de Desarrollo Sostenible 2030 y el plan de acción del Gobierno para 2016-2020.

79. En abril de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral y la Oficina del Alto Representante para los Países menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo organizaron un taller nacional sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena. Representantes de los ministerios gubernamentales, el sector privado y los círculos académicos recibieron información sobre la incorporación del Programa de Acción de Viena en los planes nacionales y sectoriales de desarrollo en ámbitos como el tránsito, el desarrollo de la infraestructura y el comercio y la facilitación del comercio.

80. La investigación y el análisis de los efectos que tiene en el desarrollo la ausencia de litoral revisten una importancia crucial. En el marco de un venidero

proyecto de investigación sobre la diversificación de los países en desarrollo sin litoral, que incluirá el caso de Mongolia y cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur, se formularán recomendaciones sobre políticas con base empírica para ayudar a los países en desarrollo sin litoral a crear capacidad productiva, diversificar sus economías y llevar a cabo una transformación estructural.

81. **La Sra. Ocampo** (México) dice que, a un año de la adopción de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, la universalidad del principio de “no dejar a nadie atrás” debe estar en el centro de las acciones encaminadas a lograr los compromisos adquiridos. A ese fin, la atención debe centrarse en los países más marginados y vulnerables, así como en las dificultades específicas a las que se enfrentan los países de ingresos medianos. La oradora apoya las recomendaciones y conclusiones contenidas en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Estambul ([A/71/66-E/2016/11](#)). Las diversas modalidades de la cooperación internacional para el desarrollo serán esenciales para asegurar la graduación de los países menos adelantados en un proceso sostenible, así como para cumplir el compromiso internacional de eliminar la pobreza extrema y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto.

82. Los países menos adelantados se encuentran en una situación sin precedentes de exposición y vulnerabilidad a las crisis financieras y económicas y al cambio climático. Por lo tanto, resulta imperante incrementar y mantener el apoyo internacional para fortalecer su capacidad institucional y fomentar la resiliencia de sus economías y sociedades. Haití, país menos adelantado de América Latina y el Caribe, ha sufrido pérdidas de vidas humanas, heridos y graves daños materiales a causa del huracán Matthew. En respuesta, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo coordinó la entrega de garrafones de agua y paquetes de tabletas purificadoras con instrucciones en el idioma local.

83. En la Agenda de Acción de Addis Abeba también se reconoce el importante papel que desempeña la cooperación internacional para el desarrollo para complementar los esfuerzos de los países dirigidos a

movilizar recursos públicos y privados a nivel nacional e internacional, especialmente hacia los países más vulnerables con recursos nacionales limitados. Se requerirán todas las formas de financiación, además de la asistencia oficial para el desarrollo, para fomentar el desarrollo sostenible, así como otros mecanismos innovadores para facilitar el acceso a la ciencia, la tecnología y la creación de capacidad en esos países. La cooperación debe ser efectiva y predecible para maximizar sus resultados, proporcionando a los países en desarrollo información periódica y oportuna sobre el apoyo previsto a mediano plazo. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo puede ser un aliado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de los esfuerzos nacionales de los países menos adelantados para garantizar que nadie se quede atrás. México agradece el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena (A/71/313) y conviene en promover medidas coherentes que incluyan una mayor colaboración de los países de tránsito, así como revitalizar las alianzas para el desarrollo, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.

84. **La Sra. Pham Thi Kim Anh** (Vietnam) dice que la cooperación eficaz entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito es crucial para la participación de los primeros en el comercio internacional y regional y para el desarrollo de la infraestructura de tránsito y de transporte. Los países en desarrollo sin litoral son importantes para los países de tránsito, ya que gracias a ellos se pueden establecer conexiones con otros países de la región. En el Programa de Acción de Viena se hace hincapié en importantes ámbitos de esa cooperación y colaboración, al tiempo que en la Agenda 2030 se reconoce que los países en desarrollo sin litoral merecen especial atención. Entre las medidas para apoyarlos debería figurar establecer una mayor cooperación con los países de tránsito para impulsar el comercio y el crecimiento económico.

85. En la región euroasiática, los países en desarrollo sin litoral y sus asociados de tránsito han logrado avances en el desarrollo de la infraestructura y la conectividad regional que han contribuido a acercar más su comercio a los mercados internacionales. Se han hecho inversiones para mejorar las carreteras, las

vías férreas, los puertos y los sistemas de logística del transporte. La Red Asiática de Carreteras y la Red Ferroviaria Transasiática son ejemplos de iniciativas encaminadas a facilitar la cooperación en materia de tránsito y comercio de tránsito mediante la conexión de los países en desarrollo sin litoral a los principales mercados de Asia y Europa.

86. En marzo de 2017 Vietnam acogerá una reunión regional de alto nivel de Eurasia dedicada al mejoramiento de la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en materia de tránsito, facilitación del comercio y aplicación de la Agenda 2030. La reunión será organizada conjuntamente por el Gobierno de Vietnam, la Oficina del Alto Representante para los Países menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Unión Internacional de Transportes por Carretera, con la colaboración de la UNCTAD y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

87. **El Sr. Hikmatov** (Tayikistán) dice que ya es hora de pasar del compromiso a la acción. La recién celebrada Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de los Países en Desarrollo Sin Litoral y el venidero seminario de alto nivel sobre la aceleración de la energía sostenible en los países en desarrollo sin litoral mediante alianzas innovadoras son fuentes de nuevas ideas y de un nuevo impulso para promover y fortalecer la cooperación, definir los problemas y proponer esferas donde puede redoblarse la colaboración. Tayikistán expresa su compromiso con el Programa de Acción de Viena y ha adoptado nuevas medidas para desarrollar la infraestructura nacional de transporte y tránsito y las comunicaciones. Se asigna particular importancia a la mejora de la infraestructura de transporte y energía en Tayikistán y la ampliación del comercio subregional y regional. Se han intensificado las gestiones para introducir el concepto de ventanilla única. Tayikistán tiene cuatro zonas económicas libres activas, dos de ellas en la frontera con el Afganistán. El Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral, al cual se apresta a incorporarse Tayikistán, sirve de plataforma eficaz para compartir e intercambiar conocimientos y prestarse apoyo mutuo.

88. Los sectores del transporte y la energía constituyen una prioridad para Tayikistán. La integración del desarrollo de la energía hidroeléctrica y otros tipos de energía renovable podría contribuir a aumentar la capacidad y lograr la sostenibilidad aumentando a la vez la eficiencia energética y reduciendo las emisiones nocivas. Tayikistán ha venido desarrollando sistemáticamente su potencial energético sobre esa base. Algunos expertos afirman que la población mundial crecerá a 9.000 millones para el año 2050 y que para entonces más del 50% de la población mundial padecerá escasez de agua, en particular los países más vulnerables, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se precisa una acción colectiva más seria para hacer frente a la escasez de agua, tema que fue objeto de debate -junto con otras cuestiones relacionadas con el agua- en el Simposio de Alto Nivel sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y sus Metas: Asegurarse de que nadie se quede atrás en el acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, organizado por el Gobierno de Tayikistán y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El 23 de septiembre se celebró en Nueva York una reunión paralela sobre la consolidación de los esfuerzos en pro de la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenibles relacionados con el agua.

89. **El Sr. Madisa** (Botswana) dice que los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas que se agravan aún más por su geografía y lejanía respecto de los mercados mundiales. Como se señala en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena ([A/71/313](#)), esos desafíos se ven exacerbados por problemas como la infraestructura deficiente, los bajos niveles de desarrollo en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y la dificultad para acceder a la energía. La mayoría de esos países dependen en gran medida de un solo producto básico y, por lo tanto, quedan expuestos a los efectos dañinos de las fluctuaciones de la demanda mundial y de los precios de los productos básicos.

90. La ejecución del Programa de Acción de Viena es parte integrante de la Agenda 2030, pues los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son pertinentes para los países en desarrollo sin litoral, por lo que ambos

instrumentos deben aplicarse de una manera coherente e integrada. A fin de incorporar el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 en los planes nacionales de desarrollo de Botswana, como la Visión 2036, se organizó un taller para los interesados en 2015 dedicado a las iniciativas sectoriales. Sin embargo, la cooperación y colaboración mundiales siguen siendo importantes. Para ejecutar plenamente tanto el Programa de Acción de Viena como la Agenda 2030, además de los asociados para el desarrollo, es preciso contar también con la participación de los países de tránsito y los asociados regionales y subregionales.

91. La OMC sigue siendo indispensable para incorporar a los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial. Por consiguiente, a fin de aumentar la participación de esos países en el sistema de comercio multilateral, es sumamente importante establecer un plan de trabajo específico para atender sus necesidades e inquietudes.

92. En la Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de los Países en Desarrollo Sin Litoral se subrayó el papel del transporte sostenible para impulsar la integración y desarrollo económico regionales. También se reconoció el potencial transformador del transporte para lograr el cambio estructural de la economía cuando el transporte se adecua plenamente a la logística y las oportunidades de desarrollo económico de la población.

93. Por último, Botswana coincide en que los países en desarrollo sin litoral deberán adherirse a los instrumentos internacionales pertinentes, o ratificarlos, a fin de promover la facilitación del comercio y el tránsito, el cruce efectivo de fronteras y el movimiento transfronterizo de bienes y servicios.

94. **El Sr. Fox-Drummond Gough** (Brasil) dice que es importante atender los desafíos específicos a que hacen frente los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. La recuperación lenta y desigual de la economía mundial plantea dificultades reales para esos países. La reducción de la demanda, que viene a sumarse al fin del auge mundial de los productos básicos, ha provocado reveses en el desempeño de esos países. Los reveses experimentados por la Ronda de Desarrollo de Doha y los obstáculos que impiden la plena aplicación del conjunto de

medidas acordadas en Bali han complicado aún más las perspectivas para aprovechar el poder transformador del comercio como motor de un crecimiento económico más inclusivo y sostenido.

95. El examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul ha brindado una oportunidad para renovar y redoblar el empeño en apoyar el desarrollo de los países menos adelantados a la luz de los objetivos del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030. El Programa de Acción de Viena apoya a los países en desarrollo sin litoral con un nuevo nivel de compromisos y una nueva norma para el seguimiento de la ejecución que tienen por objeto adecuar la estructura y contenido del Programa de Acción con los logros del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ambos documentos finales sientan las bases para el empeño común de asegurar el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

96. El examen de mitad de período ha renovado el ímpetu colectivo para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul en sus ocho esferas prioritarias, con miras a cumplir el objetivo general de graduar a la mitad de todos los países menos adelantados de esa categoría para 2020. A ese respecto, el Brasil acoge con satisfacción las medidas adoptadas con el fin de poner en marcha el Banco de Tecnología para 2017. Son alentadores los progresos realizados en relación con la urgente prioridad de adoptar regímenes de promoción de la inversión para los países menos adelantados. Aun cuando los asociados para el desarrollo deberán hacer todo lo posible por cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo por ser esta la modalidad de financiación de importancia más crítica para los países menos adelantados, la cooperación Sur-Sur desempeña un papel complementario cada vez más importante. Se espera que el Mecanismo de Transferencia de Tecnología Sur-Sur para los países menos adelantados aporte una importante contribución a ese respecto.

97. En lo tocante a los países en desarrollo sin litoral, el Brasil ha participado activamente en el proceso del Programa de Acción de Viena y sigue comprometida a garantizar la plena aplicación del documento final. El Brasil sigue trabajando, bilateralmente y por conducto

de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con sus vecinos sin litoral para determinar y aplicar las iniciativas que potencian su capacidad para aprovechar las instalaciones y procedimientos de tránsito para el comercio internacional.

98. **La Sra. Taremba** (Zimbabue) dice que el Gobierno de Zimbabue está comprometido a ejecutar el Programa de Acción de Viena, en particular la esfera prioritaria de la transformación económica estructural, que está en consonancia con las prioridades de la Agenda para la Transformación Socioeconómica Sostenible de Zimbabue. Ese programa nacional incluye iniciativas encaminadas a aumentar el valor industrial con miras a generar una mayor rentabilidad de las exportaciones de los productos básicos de Zimbabue. Se alienta a los inversores extranjeros a que aprovechen las oportunidades que se brindan en el marco del programa, sobre todo en las esferas de valor añadido y desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.

99. La oradora hace un llamamiento para que se preste un apoyo internacional coherente y coordinado para la ejecución del Programa de Acción de Viena, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030. La ejecución oportuna y plena del Programa de Acción de Viena y el conjunto de medidas acordadas en Bali, en particular el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, es fundamental. En colaboración con otras organizaciones y asociados internacionales y regionales, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá prestar asistencia técnica para incorporar el Programa de Acción de Viena en las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo.

100. Durante mucho tiempo, los países en desarrollo sin litoral no han podido participar en las cadenas de valor regionales o mundiales para generar crecimiento económico mediante una mayor integración en los mercados mundiales. Por lo tanto, los bancos regionales de desarrollo, las organizaciones internacionales de desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben establecer marcos para ayudar a que esos países diversifiquen sus economías y exportaciones y se integren en las cadenas de valor regionales y mundiales. Los asociados para el desarrollo también deberían facilitar la integración de las pequeñas y medianas empresas en el comercio

internacional y fortalecer las instituciones con el fin de apoyar el comercio, fomentar la competitividad y crear espacios para el diálogo público-privado.

101. En la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena se reconoce la contribución del comercio internacional al desarrollo sostenible. Habida cuenta de que los países en desarrollo sin litoral representan el 1,2% de las exportaciones mundiales de mercancías debido a los altos costos del comercio, se precisan medidas urgentes para hacer frente a los desafíos relacionados con el comercio. Mediante la Ayuda para el Comercio, el OMC debe prestar apoyo a la creación de capacidad a fin de diversificar las economías, crear capacidad productiva, fortalecer la infraestructura relacionada con el comercio y añadir valor a los productos de exportación. El acceso a una financiación suficiente y asequible es imprescindible para derivar mayores beneficios del comercio internacional.

102. La oradora exhorta a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y a los bancos regionales de desarrollo a que atiendan los problemas relacionados con una infraestructura de transporte y logística insuficiente mediante la habilitación de fondos dedicados a los países en desarrollo sin litoral y de un servicio especial para la asignación de recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura. El Foro Mundial sobre Infraestructura debería aspirar a aprobar programas orientados a la acción que respondan concretamente a las necesidades de infraestructura de los países en desarrollo sin litoral. Las medidas adoptadas en Zimbabwe, en particular los puestos fronterizos comunes, contribuirán a transformar a Zimbabwe de un país en desarrollo sin litoral en un país con conexiones terrestres.

103. **La Sra. Al-Zayd** (Kuwait) dice que el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul ha ofrecido una importante oportunidad para examinar los progresos realizados y encontrar la mejor manera de que los países en situaciones especiales puedan aplicar la Agenda 2030. Pese a las mejoras registradas en la situación económica, la mayoría de los países menos adelantados no llegan a cumplir los requisitos necesarios para graduarse de categoría; no podrán graduarse sin alianzas internacionales innovadoras. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el

desarrollo con los países menos adelantados para ayudar a cerrar la brecha de desarrollo y hacer efectivo el derecho al desarrollo, transformando de esa manera las vidas de las personas en esos países. El sistema de las Naciones Unidas se ha esforzado por ayudar a los países en situaciones especiales a superar los obstáculos que les impiden ejecutar los Programas de Acción de Estambul y Viena y materializar sus aspiraciones de desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. A la luz de la escasez de recursos, entre las esferas de interés se cuentan el fomento de la resiliencia sostenible a las perturbaciones del desarrollo, en particular las que obedecen al cambio climático y los desastres naturales. Para lograr los objetivos de desarrollo han de fomentarse los principios de la paz y la seguridad.

104. Kuwait fomenta la cooperación internacional para el crecimiento y el desarrollo prestando asistencia para el desarrollo alrededor del mundo, en particular a países en situaciones especiales. Kuwait sigue empeñado en cumplir sus promesas de contribuciones, duplicando el porcentaje acordado internacionalmente de asistencia oficial para el desarrollo y además prestando socorro de emergencia y asistencia humanitaria a los Estados necesitados. En general, el 10% de la asistencia total se distribuye a los Estados necesitados por conducto de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. En 2015 el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe creó una reserva de 15.000 millones de dólares para financiar proyectos de desarrollo en los países en desarrollo durante un período de 15 años. La noble iniciativa del Emir de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, incluye un fondo de desarrollo de 2.000 millones de dólares para financiar proyectos de desarrollo en países menos adelantados asiáticos y no árabes, al cual el Emir de Kuwait ha donado 300 millones de dólares, y la concesión de préstamos en condiciones favorables a los Estados de África. Debe encomiarse a las Naciones Unidas por el papel imparcial que desempeñan traduciendo los principios de su Carta en medidas concretas para lograr la cooperación y acción internacionales, respetando al mismo tiempo el derecho de cada Estado al desarrollo y a crear sus propios recursos y capacidad de acuerdo con sus prioridades, con miras a construir un futuro sostenible para todos.

105. **El Sr. Erciyas** (Turquía) dice que la cooperación para el desarrollo es una parte integrante de la política exterior de Turquía, que asigna prioridad a las dificultades a que hacen frente los países en situaciones especiales. El Gobierno turco seguirá haciendo contribuciones en apoyo de las iniciativas de desarrollo sostenible de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y, en ese espíritu, acogió el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul en Antalya en mayo de 2016. La declaración política de ese examen de mitad de período allanó el camino para la adopción de nuevas medidas encaminadas a graduar a la mitad de los países menos adelantados de esa categoría para 2020. La cooperación para el desarrollo que presta Turquía se centra en los objetivos, principios y prioridades del Programa de Acción de Estambul y otros instrumentos. La asistencia turca a los países menos adelantados ha superado los 1.500 millones de dólares en los cinco años anteriores. Sin contar la ayuda humanitaria, aproximadamente el 20% de la asistencia oficial turca para el desarrollo se destina a esos países, fundamentalmente por conducto del Organismo Turco de Cooperación Internacional. El Organismo ha llevado a cabo actividades en 29 países menos adelantados, en consonancia con la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

106. Como prioridad de larga data de los países menos adelantados que se ha confirmado en el Programa de Acción de Estambul y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Banco de Tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación abordarán la brecha tecnológica y construirán una robusta base para la ciencia, la tecnología y la innovación en los países menos adelantados mediante la movilización de apoyo internacional. La Asamblea General debería hacer suya la Carta del Banco de Tecnología lo antes posible a fin de que entre en vigor antes de 2017 y alcanzar así la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de lograr su plena entrada en vigor. Turquía viene cumpliendo la parte que le corresponde y ha avanzado en la negociación del acuerdo con el país anfitrión. En vista de la necesidad de contar con un apoyo general y sostenido para asegurar el éxito del Banco de Tecnología, el Gobierno de Turquía viene preparando su compromiso financiero. Los Estados Miembros y otros interesados,

incluido el sector privado, deberían contribuir al fondo fiduciario del Banco, al tiempo que la Secretaría debería adoptar medidas para movilizar los recursos financieros y humanos necesarios.

107. **La Sra. Manale** (Marruecos) dice que en las deliberaciones de la Comisión se ha reiterado el compromiso de la comunidad internacional de apoyar a los países menos adelantados en su empeño por superar sus problemas estructurales, erradicar la pobreza y cumplir la Agenda 2030. Los Programas de Acción de Estambul y Viena infunden esperanza y siguen siendo los marcos idóneos para seguir una política de desarrollo económico y social sostenido e integrado. Es necesario seguir adoptando medidas específicas de desarrollo sostenible en los países en situaciones especiales, que no podrán aplicarse eficazmente sin el apoyo de la comunidad internacional.

108. El examen de mitad de período ha brindado la ocasión de acelerar la ejecución del Programa de Acción de Estambul y apoyar a los países más vulnerables. También se podría intensificar la acción en ámbitos como la reducción de la pobreza, la mortalidad infantil, la igualdad entre los géneros y el crecimiento económico. La oradora acoge complacida la entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología. Es importante que se aumente la asistencia oficial para el desarrollo a los países en situaciones especiales y se cumplan las promesas de contribuciones formuladas por conducto de los marcos bilaterales y multilaterales, ya que de esa forma se ayudaría a aliviar las dificultades financieras de esos países.

109. A la luz del papel fundamental que desempeña el comercio en el desarrollo económico y social, Marruecos ha robustecido su cooperación multisectorial con los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, en particular los países del África subsahariana. Esa actividad forma parte de la visión estratégica de la política de comercio exterior y de la labor que se lleva a cabo por conducto de los marcos bilaterales, regionales y multilaterales. Marruecos sigue siendo partidario de una renovada cooperación Sur-Sur y triangular activa, diversa e inclusiva, sobre todo en su región de África, ámbito prioritario de la política exterior. Se necesita una mayor cooperación Sur-Sur para garantizar el éxito de los Programas de Acción de Estambul y Viena, que

precisan un entorno favorable en particular para el comercio. En ese contexto, Marruecos fue coautor de una propuesta a la OMC para mejorar la aplicación de la Decisión Ministerial de Marrakech sobre las Medidas Relativas a los Posibles Efectos Negativos del Programa de Reforma en los Países Menos Adelantados y en los Países en Desarrollo Importadores Netos de Alimentos. De manera similar, Marruecos suscribió acuerdos comerciales y arancelarios con 17 países de África que conceden trato arancelario preferencial. También se concertaron acuerdos sobre la doble tributación y la protección de inversiones.

110. Las visitas del Rey de Marruecos Mohammed VI a determinados países de África entre 2004 y 2016 contribuyeron a fortalecer aún más la cooperación económica con esos países. El Rey de Marruecos también estableció una fundación para el desarrollo humano, con sede en Dakar (Senegal). Marruecos se adhirió a los acuerdos sobre el Fondo Africano de Apoyo Jurídico y el Banco Africano de Exportación e Importación. Durante la presidencia de Marruecos del próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en noviembre de 2016, el país asignará prioridad a los países más vulnerables al cambio climático, en particular los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. La Conferencia se centrará en medidas para fortalecer la resiliencia de esos países a los efectos ambientales y perturbadores del cambio climático.

111. **La Sra. Sann Thit Yee** (Myanmar) dice que en el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul y la Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados de 2016 se aprobaron declaraciones que contienen recomendaciones para los países menos adelantados sobre la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esas declaraciones también se hace un llamamiento a los asociados para el desarrollo para que cumplan sus compromisos con los países menos adelantados. La oradora observa que la tecnología es un facilitador clave del desarrollo y subraya el importante papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo

sostenible en los países menos adelantados. La oradora prevé que el Banco de Tecnología prestará apoyo en esos ámbitos y espera con interés su plena entrada en funcionamiento para 2017.

112. Si bien Myanmar fue privado de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo entre 1993 y 2012, en 2013 se reanudó un programa del país en toda regla. Ese programa se centra en el desarrollo comunitario inclusivo y sostenible, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la gobernanza democrática. La oradora acoge con beneplácito los programas de financiación del Banco Mundial en Myanmar y la reciente selección de Myanmar como uno de los países participantes en el Servicio Mundial de Financiamiento en Apoyo de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños. El nuevo marco de colaboración con el país para el período 2015-2017 estará centrado en la pobreza rural y la prestación de servicios básicos. El Fondo Monetario Internacional ha impartido capacitación en políticas macroeconómicas y financieras. El Gobierno de Myanmar está determinado a llevar adelante sus reformas socioeconómicas y a promover la democracia. Tras seis decenios de conflicto armado interno, la aspiración más urgente del pueblo de Myanmar es la paz.

113. En julio de 2016 el Gobierno puso en marcha una nueva política económica con cuatro objetivos relacionados con el desarrollo sostenible e inclusivo y un enfoque centrado en las personas. La política también pone de relieve la importancia de la reconciliación nacional y la creación de empleo para un desarrollo equitativo en todo el país. Myanmar sigue padeciendo considerables déficits de infraestructura y recursos humanos que limitan el desarrollo social y económico, en particular dificultades que obstaculizan la ejecución de la segunda mitad del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030. Para superar esos desafíos se requerirán considerables recursos financieros. Es preciso crear capacidad para hacer un uso eficaz de la asistencia oficial para el desarrollo, el trato preferencial y las medidas internacionales de apoyo a fin de incrementar los recursos privados y públicos para el crecimiento inclusivo y sostenible. Myanmar necesita el apoyo constante de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los

Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la comunidad internacional para construir una infraestructura resiliente, promover el desarrollo inclusivo y sostenible y fomentar la innovación para asegurar empleo productivo y trabajo decente para todos.

114. La graduación de la categoría de países menos adelantados es un medio para lograr los cambios estructurales, la erradicación de la pobreza y la diversificación económica, y contribuirá a la consecución satisfactoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Myanmar hará cuanto esté a su alcance para lograr el desarrollo inclusivo y graduarse de esa categoría. La asistencia de la comunidad internacional deberá basarse en los diferentes desafíos y niveles de desarrollo y las necesidades de los países menos adelantados. Esos países necesitan el apoyo de la comunidad internacional y las Naciones Unidas para cumplir la Agenda 2030.

115. **El Sr. Yacouba** (Níger) dice que la situación geográfica de los países en desarrollo sin litoral contribuye a su fuerte dependencia respecto de los países de tránsito para su comercio marítimo. En 2003 se aprobó el Programa de Acción de Almaty, que ha respondido a las necesidades y los problemas de los países en desarrollo sin litoral en cinco esferas prioritarias. Diez años después, la Comisión Económica para África y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo organizaron de manera conjunta la Reunión de Examen de la Región Africana sobre la Ejecución del Programa de Acción de Almaty. Si bien desde la aprobación del Programa de Acción de Almaty los países en desarrollo sin litoral han anunciado tasas más altas de crecimiento económico, no es menos cierto que esos países han experimentado una disminución del valor añadido de las manufacturas y una disminución de la productividad agrícola.

116. El índice de desarrollo humano de los países en desarrollo sin litoral ha registrado una tendencia al alza desde 2003, y esos países también han logrado progresar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las políticas y legislación de esos países en materia de transporte y tránsito se han armonizado cada vez más, con la racionalización de los

procedimientos de cruce de fronteras, la elaboración de marcos institucionales de apoyo y la realización de iniciativas de facilitación del comercio, en particular los puestos fronterizos comunes. También se viene trabajando en la red vial y los puertos secos que se construyen en todas las regiones, incluidos el Níger, Burkina Faso y Etiopía.

117. En la esfera prioritaria del comercio internacional y la facilitación del comercio, el valor de las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral ha aumentado de 42.000 millones de dólares en 2003 a 224.000 millones de dólares en 2011. Sin embargo, los desafíos a que se enfrentan esos países van más allá de las dificultades de suministrar mercancías a los mercados internacionales con puntualidad y a un costo razonable. Entre esos problemas se cuentan la falta de capacidad productiva, un sector privado por lo general no estructurado y los limitados progresos de la transformación estructural. En consecuencia, los países en desarrollo sin litoral precisarán un programa de desarrollo más amplio y un nuevo discurso analítico y político sobre la manera en que podría promoverse el desarrollo de cara a debilidades estructurales y desventajas geográficas concretas.

118. El Gobierno del Níger lleva a cabo el Programa de Acción de Estambul y ha participado en todas las reuniones de los coordinadores nacionales que examinan anualmente la marcha de la ejecución en cada país interesado. El Gobierno también participó en el examen de mitad de período de ese Programa de Acción y en la anterior reunión de coordinadores que se celebró en marzo de 2016.

119. **La Sra. Simati** (Tuvalu) dice que, después del examen de mitad de período, las aspiraciones y visiones mundiales deben alinearse con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los procesos paralelos del Marco de Sendái, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París. La colaboración es vital para hacer frente a los problemas singulares a que hacen frente los países menos adelantados para alcanzar el desarrollo inclusivo y sostenible. Se precisan alianzas genuinas para la transferencia de tecnologías de la información y las comunicaciones, razón por la cual la oradora espera con interés el desarrollo del Banco de Tecnología. Si bien es cierto que los países menos adelantados

dependen fuertemente de la asistencia oficial para el desarrollo, las subvenciones, los préstamos blandos, las inversiones privadas y las remesas, con cada vez mayor frecuencia esos países movilizan recursos nacionales. La oradora insta a los asociados a que honren y movilicen todas las promesas financieras de asistencia oficial para el desarrollo y a que colaboren para facilitar el acceso de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo a las fuentes de financiación para cuestiones relacionadas con el clima.

120. Los países menos adelantados deben contar con administraciones estables y democráticamente electas y con fuertes instituciones y marcos jurídicos que garanticen las inversiones y la infraestructura y servicios inclusivos. Muchos de esos países se ven atrapados en conflictos; por ello deben examinarse las causas fundamentales de la violencia y las mentalidades extremistas y deben promoverse los valores familiares y comunitarios. Las alianzas únicamente pueden ser sostenibles en el contexto de las prioridades de desarrollo específicamente nacionales que se establecen en el plan de desarrollo de cada país. Se ha puesto en marcha la estrategia nacional de desarrollo sostenible de Tuvalu, la que servirá de nexo para la colaboración.

121. Los daños causados por el cambio climático y los desastres afectan en particular a los países menos adelantados, muy en especial las naciones constituidas por atolones de poca altitud como Tuvalu. El aumento del nivel del mar genera presiones sociales y económicas que rebasan la capacidad de las naciones para hacerles frente. La comunidad internacional debe aprovechar el impulso que han generado el Acuerdo de París y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional. La oradora insta a todas las partes que no lo hayan hecho a que ratifiquen el Acuerdo de París.

122. En el informe sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul (A/CONF.228/3) y el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Estambul (A/71/66-E/2016/11) se observó con preocupación que solo cuatro países se han graduado de la categoría de países menos adelantados. Dos de ellos son pequeños Estados insulares en desarrollo. Los cuatro restantes pequeños Estados insulares en

desarrollo del Pacífico entre los países menos adelantados están en vías de graduarse. Los criterios de graduación necesitan modificarse para incluir un índice ambiental como criterio de graduación separado y obligatorio. En lo que respecta al diálogo sobre el futuro pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, es importante no asumir una actitud de indiferencia hacia las personas que serán desplazadas por el cambio climático, ya que ellas no están abarcadas por los actuales instrumentos relativos a los refugiados.

123. **El Sr. Gutulo** (Etiopía) dice que el objetivo general del Programa de Acción de Estambul es superar las dificultades estructurales a que se enfrentan los países menos adelantados a fin de erradicar la pobreza, aumentar la capacidad productiva y lograr la transformación estructural. Como se describe en el informe del Secretario General (A/71/66-E/2016/11), si bien se ha avanzado en la ejecución del Programa de Acción de Estambul, siguen existiendo considerables problemas de desarrollo. Solo 12 de los países menos adelantados lograron alcanzar en 2014 la tasa de crecimiento establecida por ese programa, al tiempo que algunos países han registrado una marcada disminución del crecimiento debido a la baja producción agrícola, las condiciones climatológicas adversas y una economía mundial desfavorable. En el informe se señaló que se puede avanzar si existe un mayor compromiso concertado en los planos nacional e internacional.

124. Habida cuenta de que la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París se hacen eco de las necesidades y prioridades de desarrollo especiales de los países menos adelantados, a la hora de ejecutar esos instrumentos se debe adoptar un enfoque coordinado del apoyo que se preste a esos países y de la atención de sus necesidades más urgentes.

125. Preocupa la pronunciada disminución de la asistencia oficial para el desarrollo para los países menos adelantados en 2014. En vista de que esa modalidad de asistencia sigue revistiendo una importancia decisiva para cubrir el déficit de financiación que padecen los países menos adelantados, es vital que se cumplan los compromisos en esa materia.

126. No podrán acometerse los efectos del cambio climático en los países menos adelantados sin una financiación suficiente y previsible para las actividades de adaptación y mitigación. Además, el desarrollo y la transferencia de tecnología y la creación de capacidad tecnológica serán fundamentales. A tal sentido, es hora de poner en funcionamiento plenamente el Banco de Tecnología.

127. La realidad geográfica de los países en desarrollo sin litoral inhibe su plena participación en las redes mundiales de producción. Impedimentos tales como los bajos niveles de tecnología de la información y las comunicaciones y el limitado acceso a fuentes fiables y modernas de energía deben abordarse mediante la aplicación eficaz del Programa de Acción de Viena, en coordinación con todos los objetivos y metas acordados internacionalmente.

128. En Etiopía los Programas de Acción de Estambul y Viena se han incorporado generalizadamente y se vienen ejecutando con el fin de alcanzar la condición de país de ingresos medianos para 2025. Un rápido crecimiento económico de dos dígitos ha contribuido a reducir la pobreza y a fomentar la transformación estructural. Se ha construido infraestructura con el fin de aumentar la capacidad productiva y la competitividad mundial.

129. Etiopía promueve activamente la integración regional. El ferrocarril entre Etiopía y Djibouti es una iniciativa regional histórica que fomenta la conectividad para aumentar el comercio y la inversión y contribuye a fortalecer la amistad y la colaboración. A ese respecto, la delegación de Etiopía agradece el apoyo continuo de los asociados para el desarrollo.

130. **El Sr. Zhang** Yanhua (China) dice que la actual recuperación económica mundial está plagada de incertidumbre y de desequilibrios entre el Norte y el Sur, agravada por los desastres humanitarios y los frecuentes brotes de desastres naturales. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral constituyen los grupos más vulnerables de la comunidad internacional y se enfrentan a la ingente tarea de lograr el desarrollo. La declaración política del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul representa un firme compromiso de parte de la comunidad internacional de apoyar el desarrollo

de los países menos adelantados y proporciona directrices claras sobre la ejecución integral del Programa de Acción. Todas las partes interesadas deberían sumarse al esfuerzo común de traducir ese compromiso en acción y aplicar eficazmente el documento final a fin de asegurar que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios de graduación para 2020. Deberán adoptarse todas las medidas de apoyo para garantizar la transición ordenada de los países en proceso de graduación.

131. En el Programa de Acción de Viena se cristaliza el consenso internacional en torno a la necesidad de redoblar el apoyo al desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. Los países desarrollados, en particular, deben honrar ese compromiso ayudando a superar los obstáculos de las limitaciones geográficas, la infraestructura inadecuada y el tránsito y transporte complicados y costosos. Esos países deberán promover el desarrollo en las seis esferas prioritarias indicadas en el Programa de Acción de Viena y el progreso social y económico general de los países en desarrollo sin litoral.

132. China presta asistencia a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral en diferentes formas y por distintos canales, incluida la cooperación Sur-Sur. Como país en desarrollo de tránsito, China siempre ha apoyado el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y ha sido partidaria del desarrollo de una franja económica de la Ruta de la Seda con el fin de promover la conectividad y la creación de redes de intercambio entre los países. Se vienen aplicando las medidas anunciadas por el Presidente de China en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General para ayudar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En septiembre de 2016 se celebró en China la Cumbre del Grupo de los 20, en la que se dio a conocer una iniciativa para apoyar la industrialización en África y los países menos adelantados.

133. **El Sr. Tobgye** (Bhután) dice que los países menos adelantados vienen avanzando satisfactoriamente en la ejecución del Programa de Acción de Estambul, con el apoyo de la comunidad internacional. El examen de mitad de período proporcionó el compromiso político y la dirección

necesarios para llevar a cabo la fase final del Programa de Acción de Estambul. Una lección fundamental que puede extraerse de los años que viene ejecutándose ese Programa de Acción es que los países menos adelantados siguen enfrentando bajos niveles de productividad, agravados por los desastres naturales y el cambio climático. La transformación estructural de la economía podrá contribuir a fomentar la capacidad productiva de los países menos adelantados en su empeño por lograr el crecimiento sostenible e inclusivo.

134. Aún no se ha explotado el vasto potencial humano de los países menos adelantados. Una estrategia de desarrollo a largo plazo basada en una educación de calidad, incluida la impartición de formación profesional y la creación de vías para que las mujeres y los jóvenes desarrollen su espíritu emprendedor, liberaría el potencial económico de esos países. Dadas las limitaciones estructurales que padecen los países menos adelantados, un apoyo mundial en la forma de recursos, capacidad y asistencia técnica sería esencial para el cumplimiento cabal del Programa de Acción. En la mayoría de esos países, el sistema de las Naciones Unidas es un importante asociado para el desarrollo. Por consiguiente, la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política debe responder a las necesidades de los países menos adelantados. A la luz de la importancia de la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería dedicar sus conocimientos especializados y recursos a apoyar a los países menos adelantados a ese nivel. El desarrollo del Banco de Tecnología es un acontecimiento positivo, ya que esa institución producirá importantes beneficios para los países menos adelantados. El orador hace un llamamiento en favor de la pronta ratificación de la Carta del Banco de Tecnología, a fin de poner en marcha el Banco para enero de 2017.

135. Como país en desarrollo sin litoral, la falta de acceso a los puertos marítimos sumada a un terreno montañoso limita el comercio y el tránsito dentro de Bhután y con los países vecinos. Si bien la construcción de infraestructura y la mejora de la conectividad son elementos centrales de todo esfuerzo para dar respuesta a las limitaciones estructurales que padecen los países en desarrollo sin litoral, se trata de

proyectos de gran densidad de capital y requieren mucho tiempo para planificar y ejecutar. El desarrollo de la infraestructura es clave para desencadenar el potencial de los países en desarrollo sin litoral para aplicar las prioridades del Programa de Acción de Viena, por lo que es una estrategia principal de Bhután alcanzar el objetivo nacional de desarrollo de lograr el crecimiento económico equitativo y sostenido.

136. **La Sra. Bozhigitova** (Kazajstán) dice que Kazajstán está comprometida a apoyar las iniciativas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo encaminadas a lograr la paz y el desarrollo y mitigar los efectos del cambio climático. El Programa de Acción de Almaty ha creado nuevos vínculos y ha fortalecidos las alianzas existentes entre los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los asociados, incluidas las instituciones multilaterales. El Gobierno de Kazajstán viene incorporando varias acciones específicas tomadas del Programa de Acción de Viena en su plan “100 medidas concretas”, propuesto por el Presidente de Kazajstán Nursultan Nazarbayev. El plan prevé introducir reformas en todos los sectores clave con miras a reforzar la capacidad humana e institucional, mejorar la prestación de servicios en el sector público e impulsar la productividad económica, la diversificación y la competitividad. Como el país que más alejado se encuentra de cualquier puerto de mar, Kazajstán entiende la necesidad de desarrollar sistemas de tránsito e infraestructura de transporte eficaces. Ya se ha comenzado a trabajar en las obras de tendido de las nuevas vías férreas, la renovación de carreteras y la modernización de la infraestructura aeroportuaria y en el desarrollo de una flota mercante nacional y de puertos marítimos.

137. El Programa de Acción de Viena es una parte integrante de la Agenda 2030. La consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 sobre energía asequible y limpia tendrá un efecto multiplicador en la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible y representa un importante desafío para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se invita a todas las delegaciones a que asistan a la EXPO-2017 Astana, exposición internacional

especializada que tendrá lugar en el verano de 2017 bajo el lema “Energía del futuro”.

138. Los documentos aprobados en los dos años anteriores revisten una importancia trascendental para los países en situaciones especiales, dado el compromiso expresado en ellos de erradicar la pobreza, luchar contra las desigualdades y asegurar el futuro del planeta y el bienestar de las futuras generaciones. Esos documentos proporcionan orientaciones claras sobre la forma en que los países en situaciones especiales pueden hacer frente a los obstáculos que impiden el logro del desarrollo sostenible e inclusivo. La integración de esos programas en los marcos de desarrollo, las prioridades y las estrategias nacionales contribuirá al logro de aspiraciones comunes.

139. **El Sr. Acharya** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeño Estados Insulares en Desarrollo) da las gracias a todos los representantes por haber expresado sus inquietudes como países menos adelantados o países en desarrollo sin litoral, o su compromiso como asociados de apoyar plenamente a esos países. El camino a seguir para transformar a los países en situaciones especiales es la creación de asociaciones entre múltiples interesados.

140. El Secretario General Adjunto señala a la atención de los presentes dos importantes reuniones. En primer lugar, la Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de los Países en Desarrollo Sin Litoral, celebrada recientemente en la República Plurinacional de Bolivia, en la que los países en desarrollo sin litoral formularon propuestas concretas como aportaciones a la primera Conferencia Mundial sobre Transporte Sostenible, que se celebrará en Turkmenistán en noviembre de 2016. En segundo lugar, una reunión paralela de alto nivel que tuvo lugar el día anterior en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Esa reunión se desarrolló satisfactoriamente y en ella se examinó la armonización, problema que enfrentan todos los países pero que afecta de forma más aguda a los países de África y a los países menos adelantados por su rapidez e intensidad.

141. Por último, el Secretario General Adjunto expresa su agradecimiento a todas las delegaciones por el continuo apoyo que prestan a su Oficina, ayudando así a que los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral puedan avanzar en la consecución de los objetivos que ellos mismos se han fijado, con la comunidad internacional, por conducto de los Programas de Acción de Estambul y Viena y otros marcos mundiales.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.